

SEÑORES

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TABIO CUNDINAMRCA

E.S.D.

REF: 2016-0002700 EJECUTIVO

DEMANDANTE: MARIA ESTRELLA PINZON GOMEZ

DEMANDADOS: MARIA DEL CARMEN PINZON GOMEZ

EDUARD HUMBERTO GARZON CORDERO, actuando o en mi calidad de apoderado de la parte demandante, me dirijo a su despacho a fin DE:

1. Allegar aviso de remate DEL PROCESO EJECUTIVO N° 2578540890012016-0002700 DE MARIA ESTRELLA PINZON GOMEZ CONTRA MARIA DEL CARMEN PINZON GOMEZ.
2. Solicito que se incluya en la PAGINA www.ramajudicial.gov.co EN EL MICROSITIO DEL DESPACHO – REMATES 2022 para su respectiva publicación.

NOTIFICACIONES.

El suscrito: CARRERA 65 # 67A –59 OF 301 BARRIO J.J. VARGAS - BOGOTA CEL:

310.5854451 - telefax 2313288

Correo Electrónico: abogadoeduardgarzoncordero@hotmail.com

Atentamente,



EDUARD HUMBERTO GARZON CORDERO
CC 79.879.932 DE BOGOTA
T.P. 134.853 DEL C.S.J.

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE TABIO-CUNDINAMARCA

CARRERA 2 No. 4-26. TABIO (CUNDINAMARCA) Teléfono: 8647266

j01prmpaltabio@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO DE REMATE

QUE EN EL PROCESO EJECUTIVO N° 2578540890012016-0002700 DE MARIA ESTRELLA PINZON GOMEZ CONTRA MARIA DEL CARMEN PINZON GOMEZ, SE SEÑALA COMO DIA DE LA DILIGENCIA DE REMATE EL DIA JUEVES VEINTICUATRO 24 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS 2022 A PARTIR DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M), SE EFECTUARA DE MANERA VIRTUAL, A TRAVES DEL LINK QUE ESTARA PUBLICADO EN LA PAGINA www.ramajudicial.gov.co EN EL MICROSITIO DEL DESPACHO – REMATES 2022, SE REALIZARA LA SUBASTA DEL 100% DEL INMUEBLE QUE LE CORRESPONDE AL DEMANDADO, EN EL MICROSITIO DEL DESPACHO – REMATES 2022, SE REALIZARA LA SUBASTA DEL 100% DEL INMUEBLE QUE LE CORRESPONDE AL DEMANDADO, UBICADO EN LA CALLE 71 L SUR #27 A-11 BOGOTÁ D.C., CON CODIGO DE SECTOR CATASTRAL 002570 80 21 000 00000, CEDULA CATASTRAL 204101802100000000, CHIP AAA0147CFSY. DESCRITO EN LA ESCRITURA 3315 DEL 16/04/2005 DE LA NOTARIA 19 DE BOGOTÁ D.C. INSCRITO A FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA N° 50S-40131055.

ACTUANDO COMO SECUESTRE DESIGNADO DENTRO DEL PRESENTE PROCESO: SERVICIO INTEGRAAL DE GESTIONES S.A.S., Representada legalmente por RAFAEL ERNESTO RAMIREZ CON NIT 900.577.888-4 EN BOGOTA D.C. CON DOMICILIO EN LA CALLE 19 No. 7-48 Of- 503 de BOGOTA D.C., CORREO ELECTRONICO SERVICIOINTEGRALDEGESTIONES@GMAIL.COM Teléfono: 3102258514.

EL 100% DEL INMUEBLE A REMATAR FUE AVALUADO EN LA SUMA DE \$ 149.779.500 ES POSTURA ADMISIBLE EL EQUIVALENTE AL 70% DEL AVALUO \$ 104.845.650 Y LA CONSIGNACION PREVIA EL EQUIVALENTE AL 40% \$ 59.911.800 SE ACEPTA SOBRES CON PROPUESTAS DURANTE LA PRIMERA HORA Y LOS QUE SE HAYAN RECIBIDO DENTRO DE LOS CINCO DIAS ANTERIORES A LA FECHA Y HORA DE REMATE (ART 450,451 Y 452 C.G.P).

Instrucciones de la subasta virtual. Previo a la fecha y hora señaladas, la publicación deberá remitirse de manera legible en formato PDF y enviarse al correo institucional j01prmpaltabio@cendoj.ramajudicial.gov.co en la misma deberá observarse claramente la fecha en que se realizó.

La audiencia se efectuará de manera virtual, a través del link que estará publicado en la página www.ramajudicial.gov.co en el micrositio del Despacho – Remates 2022. Lo anterior, a fin de realizar el correspondiente control de legalidad.

Los interesados deberán presentar: (i) la oferta de forma digital debidamente suscrita con una clave personal que sólo debe conocer el oferente y que se suministrará en el desarrollo de la audiencia virtual cuando lo indique el juez. (ii) Copia del documento de identidad. (iii) Copia del comprobante de depósito para hacer la postura correspondiente en los términos de lo previsto en el artículo 451 y s.s. de la norma ibídem.

Lo anterior a fin de garantizar los principios de transparencia, integridad y autenticidad, consagrados en el párrafo del artículo 452 del Código General del Proceso.

La oferta deberá remitirse única y exclusivamente, al correo electrónico j01prmpaltabio@cendoj.ramajudicial.gov.co en los términos de los artículos 451 y 452 del Código General del Proceso.

Se reitera que dicho documento debe ser digital con clave asignada por el oferente.

Para mayor claridad se puede consultar el vídeo instructivo: "¿Cómo realizar la oferta digital para participar en el remate virtual?". El cual encontrará en la página www.ramajudicial.gov.co.

Para consultar el expediente escaneado ingrese a la página www.ramajudicial.gov.co micrositio del Despacho, remates 2022.

Se advierte a los interesados en adquirir el bien subastado que remitan la postura al correo electrónico ya indicado, que su participación en la audiencia es indispensable a efectos de que suministren la contraseña del archivo digital que contenga la oferta, en el evento en que el postor no se encuentre presente en la audiencia virtual al momento de abrir los archivos digitales, o no suministre la contraseña del archivo digital, se tendrá por no presentada la oferta.

se memora que no es necesario que el usuario de la justicia deba acercarse físicamente a la secretaría de este estrado judicial, toda vez que todo el trámite como se viene indicando es meramente virtual.

Se le recuerda al usuario que la plataforma por medio de la cual se efectuará la subasta virtual es mediante la aplicación Teams, por lo que se le recomienda instalar la misma en el dispositivo correspondiente.

ATENTAMENTE

SECRETARIA

LINDA CRISTINA TUMBAJOY SALGADO

**RE: REF: 2016-0002700 EJECUTIVO DEMANDANTE: MARIA ESTRELLA PINZON GOMEZ
DEMANDADOS: MARIA DEL CARMEN PINZON GOMEZ**

EDUARD GARZON <abogadoeduardgarzoncordero@hotmail.com>

Vie 28/10/2022 10:01

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Tabio <j01prmpaltabio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

SEÑORES

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TABIO CUNDINAMRCA
E.S.D.

REF: 2016-0002700 EJECUTIVO

DEMANDANTE: MARIA ESTRELLA PINZON GOMEZ

DEMANDADOS: MARIA DEL CARMEN PINZON GOMEZ

EDUARD HUMBERTO GARZON CORDERO, actuando o en mi calidad de apoderado de la parte demandante, me dirijo a su despacho a fin DE:

1. Allegar aviso de remate DEL PROCESO EJECUTIVO N° 2578540890012016-0002700 DE MARIA ESTRELLA PINZON GOMEZ CONTRA MARIA DEL CARMEN PINZON GOMEZ.
2. Solicito que se incluya en la PAGINA www.ramajudicial.gov.co EN EL MICROSITE DEL DESPACHO – REMATES 2022 para su respectiva publicación.

NOTIFICACIONES.

El suscrito: CARRERA 65 # 67A -59 OF 301 BARRIO J.J. VARGAS - BOGOTA CEL:

310.5854451 - telefax 2313288

Correo Electrónico: abogadoeduardgarzoncordero@hotmail.com

Atentamente,

EDUARD HUMBERTO GARZON CORDERO
C.C 79.879.932 DE BOGOTA

28/10/22, 10:09

Correo: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Tabio - Outlook

T.P. 134.853 DEL C.S.J.